



Plan de atención al usuario del Archivo Universitario de Granada durante el periodo de cierre por el COVID19

14/03/2020

Novedades

Atendiendo a las indicaciones de la Resolución de la Rectora y con objeto de prevenir el contagio y la propagación del COVID19, este Servicio **cesará** su actividad de **atención presencial a los investigadores** de forma temporal.

Las peticiones de reproducción de documentos no se realizarán hasta la normalización de la situación y se atenderán por orden de llegada.

Se puede seguir consultando nuestro LINK:
catálogo en línea ->



<https://archi.ugr.es:8443/jopac/controladorconopac?usr=null>.

Más información:

- Comunicado de las Rectoras y Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía ampliando medidas adoptadas con motivo del COVID19, 15 de marzo de 2020
- Resolución de la Rectora, 13 de marzo de 2020
- Medidas para prevenir el coronavirus